

Valle, Eusebio María del

[Cartas de Eusebio María del Valle, vicerrector de la Universidad Literaria de Madrid, a Vicente de la Fuente, rector del Colegio de Málaga, sobre la necesidad de conocer la relación de fincas y rentas del Colegio, del estado de los colegiales y sobre el caso de la sustracción de libros del Colegio de Verdes de Alcalá] [Manuscrito]

1842.

Vol. encuadernado con 39 obras

Signatura: FEV-AV-M-01421 (33)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente



Por la Srna. Direccion grát.
de Estudios con fha. 18. del cor-
riente, se ha comunicado al Sr.
Mto. de esta Universidad lo
siguiente.

„ Como de la relacion de las
fincas y rentas de esta Universi-
dad y sus Colegios agregados que
V.S. ha remitido, no aparezca na-
ticia alguna acerca de las que per-
tencen á los Colegios de Malaga,
Sta. Catalina, de los Mauriques,
y demas que existan abiertos en
Alcala, y siendo necesario tener
conocimiento de aquellas p.^a era
cuar un informe q.^e la está pe-
dido por el Gobierno, ha acor-
dado la Direccion se sirva V.S.
dar la oím. correspondiente p.^a
que por en Univ. se forma y

22

remita una relacion exacta de
cuanto posean los citados Co-
legios, origen y clausulas de su
fundacion; y en el caso de que
la Univ. no existan los docu-
mentos necesarios p.^o ello, comu-
nicar la t^{ra}. conveniente á
quien tengan á su cargo el
vado ó direccion, p.^o q.^o la fo-
men á la mayor brevedad y
entreguen á V. S. y hecho, la re-
mita, informando sobre su
contenido cuanto se le ofriere
y parezca?"

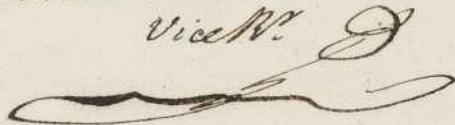
Todo lo que pongo en co-
nformidad de V. S. p.^o que con la
brevedad q.^o indica la precede-
nte t^{ra}. se sirva remitirme la
relacion q.^o por la misma
se pide, por no existir en
la Univ. los documentos necesa-
rios p.^o ello.

D. S.

que. á V. m. d. Madrid 22 de

Mayo de 1842.

D. Eusebio M. del Valle
Vice N.º



S.º Rector del Colegio de Málaga, en Alcalá de Hen.º

Compañía de Seguros de San Pedro de Macoris

El día 10 de Mayo de 1852

Señor Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios



Don Juan de los Rios



El Excmo. Sr. Presidente de
la Direccion Genl. de Estudios en
25. del pp.^o Mayo me comunica
la siguiente M.^a orden
“ El Excmo. Sr. Ministro de la
Gobernacion de la Peninsula dice
a esta Direccion con fecha 18 del
corr. te lo que sigue. Excmo. Sr.
He dado cuenta a S. M. el Ma-
yente del Reyno de lo conulta-
do p.^o na Direccion en 7.^o del
actual con motivo de la extrac-
cion de libros recientemente
hecha del Colegio de Verdes de
Alcala de Henares, y con for-
mandose con el parecer de
V. E. ha venido en aprobar
la autorizacion concedida p.^o
en cuerpo al Maestro de la
Universidad de Alad. p.^o que

perniga ante los Tribunales
de justicia á los culpables.
S. A. quiere al propio tiempo
que se den las gracias
en nombre del Gobierno de
S. M. al Rector y demas
personas que se han ayudado
en el descubrimiento y deteccion
de las indicadas sustrac-
ciones. Fuera de esto, como es
hecho sea sobradamente
caudaloso y el Gobierno de-
ba evitar á toda costa que
bajo ningun concepto pue-
dan exponerse á peligros de
este género los efectos de los
Colegios de Alcalá, bien por
servir al Estado bien á las
familias de los fundadores, ha
tenido á bien disponer, S. M.
que el Rector de la Univer-

sidad de Mad.^d auxiliada
de las personas que fuerge
mas a propósito, de cuya
eleccion dará aviso a la
Dinccion qual, se encargue
de examinar las fundacio-
nes de todos los Colegios de
Alcala, intervenga e incremen-
te cuanto en ellos exista, y
proceda a asegurarlos, como
sea mas conveniente, consultan-
do en vista de todo con la Di-
reccion General de Estudios, po-
que esta proponga a su tiempo
al Gobierno lo que convenga
resolver acerca de estos Colegios
y sus bienes muebles e inmue-
bles, segun el derecho que a ellos
tengan algunos particulares o
la Instruccion publica. Lo
que de orden de S. E. tras-
lado a V. S. para su cono-

ciniento y satisfaccion y
efectos consiguientes."

"Y habiendo con esta misma
Jta. confirmado al Dr. D. Lorenzo
de Florentes en la Comision que
en 21 de Abril ult. le di. p. orden
en las diligencias q. manda
practicar la precinta N. S.
orden lo pongo en conocimiento
de V. S. Esperando tenga la
buenidad de acordarme con urgencia
al efecto de este oficio para
sustentandome en conformidad
a reconocer como tal Comision
hago mio al referido D. Florentes
y a ejecutar con puntualidad
cuanto el mismo crea conve-
niente disponer respecto del lo
digo de q. V. S. es digno Master
Dijo que a V. S. mi. a. c. m. a.
1.º de Junio de 1812.

D. Eusebio Maria del
Valle Vice N. S.

A. Dr. D. Vicente de la
Fuente N. S. del Colegio titulado
de Malaga, en la Ciudad de
Alcala.